



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	JACQUELINE BAENA ÁLVAREZ
Demandada:	SKANDIA PROTECCIÓN COLPENSIONES MAPFRE SEGUROS DE VIDA
Radicado:	0500131050020200032700
Asunto:	Cúmplase y Liquida Costas
Link expediente:	05001310500220200032700 D

Dentro del presente proceso, **CÚMPLASE** lo resuelto por el superior, que **ADICIONA Y CONFIRMA**, la decisión emitida por este despacho.

Se fijan agencias en derecho en primera instancia a cargo de cada uno de estos demandados Skandia y Protección en la suma de un salario mínimo legal mensual vigente

Se fijan agencias en derecho en primera instancia a cargo Skandia y en favor de Mapfre en la suma de un salario mínimo legal mensual vigente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

El secretario del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, en acatamiento de lo anterior, procede a liquidar las costas del proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA	
A cargo de PROTECCION y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$1.160.000
A cargo de SKANDIA y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$1.160.000
A cargo de SKANDIA y en favor de MAFPRE SEGUROS S.A	\$1.160.000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA	
A cargo de PROTECCION y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$ 500.000
A cargo de SKANDIA y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$ 500.000
TOTAL AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS	
A cargo de PROTECCION y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$1.660.000
A cargo de SKANDIA y en favor de JACQUELINE BAENA ALVAREZ	\$1.660.000
A cargo de SKANDIA y en favor de MAFPRE SEGUROS S.A	\$1.160.000

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
Secretario



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	JACQUELINE BAENA ÁLVAREZ
Demandada:	SKANDIA, PROTECCIÓN Y COLPENSIONES
Radicado:	0500131050020200032700
Asunto:	Cúmplase y Liquida Costas
Link expediente:	05001310500220200032700 D

Revisada la liquidación de costas que antecede, se imparte su aprobación (CGP art. 366).

Ejecutoriado el presente auto, se dispondrá el **ARCHIVO** del proceso, envíese enlace de expediente digital a la parte demandada, quienes se abstendrán de requerir copias auténticas de conformidad con el artículo 11 de la ley 2213 de 2022 que en lo pertinente indica “**Los secretarios o los funcionarios que hagan sus veces remitirán las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales mediante mensaje de datos, dirigidas a cualquier entidad pública, privada o particulares, las cuales se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial dela autoridad judicial**”.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21b167ed3287c83549da37f84db2ad937cc08c7ee436df88a295efcf9bf58620**

Documento generado en 06/02/2023 02:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>